

EL GRADUADOR

=(Sale todos los dias, excepto los lúnes)= Periódico político y de intereses materiales =(Números sueltos, 10 céntimos de pta.)=

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1.50 pts. al mes En los demás puntos 5 trimestre Fuera de España..... 15	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDO LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose unjuicio crítico si se juzga conveniente

BAZAR MAYLIN Y COMP

Además del gran surtido de géneros de novedad que existe en este acreditado establecimiento, acaba de recibirse un bonito surtido de tulipán y lámparas finobres, á precios muy económicos. Gran variedad en vajillas de porcelana trasparente, á precios casi de la faza del país.

A nuestros suscritores

Hemos hecho una liquidacion de lo que adeudan los abonados á EL GRADUADOR hasta fin de Diciembre, y entregamos los recibos para su cobro. Esta medida, necesaria de todo punto, al empezar el año, no responde á otro objeto que la contabilidad de nuestro diario sea una verdad.

Rogamos muy encarecidamente á nuestros lectores que á la presentacion de los recibos, satisfagan su importe, y con ello prestarán un gran servicio á una empresa que no cuenta con otros recursos que los suyos propios.

Alicante 22 OCTUBRE 1882.
DESENGAÑO.

Creíamos que *El Constitucional Dinástico*, al contestar á nuestro artículo «Lo que pedimos» hablaría con la mano puesta sobre su conciencia y rindiendo el debido tributo á la imparcialidad y rectitud de que tanto alarde hace y que nosotros le concedíamos sin dolernos prendas. Pero, ¡oh, desengaño inesperado! El apreciable co-

lega fusionista ha cerrado los ojos á la luz y ha tapado sus oídos ante los consejos de la razon, y—aunque nos sea doloroso el confesarlo—ha escrito columna y media de original, encerrando cúmulo tal de inexactitudes y palabras faltas de logica y, lo que es más triste, de sinceridad, que mucho tememos no se haya dado cuenta el mismo redactor encargado de tal trabajo, ni de lo que nosotros apuntábamos en nuestro mencionado artículo, ni siquiera de lo que ha transmitido al papel, quizás por cumplir un solo deber de cortesía entre compañeros que bien se estiman.

Porque de otro modo, no comprendemos que se hubiera atrevido *El Constitucional Dinástico* á dar cabida en sus columnas al escrito á que nos referimos.

Para probar nuestro aserto, ó sea para demostrarle á nuestro apreciable colega que no debe haber leído ni nuestro artículo «Lo que pedimos» ni siquiera la protesta que nuestros correligionarios elevaron al Sr. Gobernador civil con motivo de la ilegal confeccion de las listas electorales, bastará que apuntemos lo siguiente:

El Constitucional Dinástico no contesta á ninguno de los interrogantes que le dirigimos, rogándole, encarecidamente, una respuesta categórica y sin ambigüedades. Siendo esto así, ó debemos interpretar su silencio como falta desdenosa entre compañeros que se respetan y aprecian, ó como prueba de que no ha fijado su atencion en nuestro humilde trabajo.

El dilema es inevitable. Y no objete el diario de la calle de Prim que la contestacion á nuestro artículo la hallaremos en la columna y media próximamente que nos dedica, no; porque todo el trabajo del colega se reduce á decir que los posibilistas nos quejamos porque la Ley nos concede poco tiempo para la rectificacion de las listas electorales, y precisamente—entiéndalo bien el colega—en nuestro repetido artículo no hay ni una sola frase, ni una palabra siquiera escrita en el sentido que supone *El Constitucional*.

¿Cómo habíamos de quejarnos por falta de tiempo, nosotros, los que pertenecemos á un partido que, con orgullo lo declaramos basta una sola indicacion de sus representantes en la localidad, para que todo él acuda unánime, como un solo individuo, abandonando trabajo y ocupaciones, allí donde el deber lo llama, allí donde es precisa su energia nunca puesta en tela de juicio?..

Lo que sí hallará *El Constitucional* en el artículo que le dedicamos—y léalo bien para convencerse de ello—es la queja justa y fundada de un partido serio y noble como el nuestro, que vé la Ley escarnecida y burlada, y que por ese escarnio y por esa burla que los constitucionales, ¡oh vergüenza! consienten, se vé imposibilitado para luchar como bueno en los Comicios, pues no puede—fjese bien *El Constitucional*—no puede, tal y como están las listas electorales confeccionadas, pedir LA EXCLUSION de uno solo

de los centenares de individuos que, sin derecho alguno para ello, están incluidos como electores, por obra y gracia de la Comision inspectora del Censo electoral, representacion genuina de la grey conservadora en Alicante.

Este, y no otro, era el sentido de nuestro artículo. Porque ¿nos querrá decir *El Constitucional* qué ventaja ni qué justicia entraña el hecho de que la Comision Inspectora del Censo admita todas cuantas solicitudes de inclusion se le presenten, si no pueden las oposiciones, pedir la exclusion del sinnúmero de individuos que en las listas figuran sin derecho alguno? ¿Puede solicitarse esa exclusion? ¿Cómo, de qué manera?... Imposible, mientras al lado del nombre del elector no figure el concepto por el cual se le concede el voto.

Bien vé el apreciable colega fusionista que no ha leído ni una sola línea de nuestro artículo, porque suponer en la falta de contestacion categorica que le rogábamos, desdén hacia nosotros, sería formar muy mal concepto de nuestro colega, y nosotros lo tenemos muy elevado.

Para terminar—y sea esto la prueba de que tampoco ha leído ni conoce siquiera por verídicas referencias la protesta de nuestros correligionarios—hemos de manifestar al apreciable diario ministerial, que ha procedido con mucha lijereza estampando las siguientes frases:

«La protesta presentada por los posibilistas al Sr. Gobernador civil, er

tar sus actas en la Secretaría de la Diputacion á más tardar el lúnes 25 de Diciembre del corriente año.

28. Los Gobernadores de las provincias dispondrán la publicacion, en *Boletín* extraordinario, de la ley orgánica provincial, de los títulos tercero y cuarto de la Electoral para Diputados á Cortes, del Real decreto marcando la division de distritos, fecha 31 de Agosto último y de la presente circular y remitirán ejemplares dobles á los Ayuntamientos á fin de que puedan tener presentes dichas disposiciones en todas las operaciones electorales.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde V. S. muchos años. Madrid 2 de Setiembre de 1882.—Gonzalez.—Señor Gobernador de la provincia de...

cion territorial, ó de 50 por, subsidio industrial (1).

Para adquirir el derecho electoral ha de pagarse la contribucion territorial con un año de antelacion, y el subsidio industrial con dos años.

Art. 16. Para computar la contribucion á los que pretendan el derecho electoral, se considerarán como bienes propios:

- 1.º Con respecto á los maridos, los de sus mujeres mientras subsista la sociedad conyugal.
- 2.º Con respecto á los padres, los de sus hijos de que sean legítimos administradores.
- 3.º Con respecto á los hijos, los suyos propios de que por cualquier concepto sean sus madres usufructuarias.

Art. 17. A los socios de compañías que no sean anónimas se computará tambien la contribucion que paguen las mismas compañías, distribuida en proporcion al interés que cada uno tenga en la sociedad; y no siendo éste conocido, por iguales partes.

Art. 18. En todo arrendamiento ó arriendo se imputarán para los efectos de esta ley los que se refieren á los terrenos de dominio municipal.

(1) Hay que tener en cuenta los artículos 30 y 31 y la disposicion segunda transitoria de la ley provincial.

Ley los dos tercios de la contribucion al propietario, y el tercio restante al colono ó colonos.

Art. 19. Tambien tendrán derecho á ser inscritos en las listas como electores, siempre que hayan cumplido 25 años:

- 1.º Los individuos de número de las Reales Academia Española, de la Historia, de San Fernando, de Ciencias exactas, físicas y naturales, de Ciencias morales y políticas, y de Medicina.
- 2.º Los individuos de los Cabildos eclesiásticos, y los Curas párrocos y sus Tenientes ó Coadjutores.
- 3.º Los empleados activos de todos los ramos de la Administracion pública, de las Cortes, de la Casa Real, de las Diputaciones y Ayuntamientos, que goce por lo ménos 2.000 pesetas anuales de sueldo, y los cesantes y jubilados, sea cualquiera su haber por este concepto, y los Jefes de Administracion cesantes, aún cuando no tuvieran haber alguno.
- 4.º Los Oficiales generales del Ejército y Armada exentos del servicio, y los Jefes y Oficiales militares y marinos retirados, con goce de pension por esta cualidad, ó por la cruz pensionada de San Fernando, aunque sean de la clase de soldado.

nuestro concepto imparcial, no tiene razon alguna de ser, por cuanto se aduce en ella entre otros considerandos, el breve término que concede la ley al elector para la rectificacion de las listas...»

Con una sola frase queda muy mal parada la veracidad de nuestro colega, y probada la lijereza con que escribe: *en ningun considerando de la protesta aludida aparece ni una sola frase que haga referencia al poco tiempo de que el elector dispone para la rectificacion de las listas.*

Lea, lea bien el diario ministerial aquello á que se refiera cuando escriba, y así no se expondrá á que nosotros, haciéndole aun mucho favor, nos limitemos á deplorar el desengaño que hemos recibido, pues esperábamos otra cosa de la imparcialidad y rectitud de nuestro estimado colega.

«Un desengaño más, y un sueño néenos!»

La prensa alicantina acaba de dar otra prueba del espíritu de concordia y de fraternidad que le anima, acudiendo puntual al simple llamamiento del más modesto de los periodistas, de nuestro querido compañero Sr. Carreteras, que los había citado anteanoche á su domicilio, con el objeto de dar lectura de las Bases para fundar la sociedad de escritores, estrechar los lazos de compañerismo y sostener incólume el prestigio de la prensa.

Hallábanse presentes D. Rafael Sevilla por *La Union Democrática*, Don Juan Perez por *El Constitucional Democrático*, D. Lino Anton por *Las Germanias*, D. Francisco Figueras por *El Consecuente* y *El Bello Sexo*, Don Juan Plaza por *El Eco de la Provincia* y nuestro apreciable director, señor Galdó. Despues de algunos momentos de animada y fraternal conversacion, se leyeron las Bases, que merecieron los plácemes de todos, y la propuesta del Sr. Carreras, quedó aprobada una comision de los señores Perez y Figueras y Director de *Las Germanias*, para que despues de emitir informe, introduciendo en ellas las

modificaciones que juzguen convenientes, convoque á otra reunion á la que serán invitados cuantos compañeros se dedican en Alicante á las árduas tareas del periodismo, para la aprobacion definitiva del pensamiento.

Un sencillo obsequio del iniciador de la idea, dió motivo á que todos pronunciasen sentidos brindis en pró del acontecimiento que nos había congregado, sobresaliendo el de nuestro bien querido amigo Sr. Sevilla, que se expresó con la facilidad que le caracteriza.

Desde aquel instante, quedaron olvidados para siempre, todos los resentimientos.

De nosotros, podemos decir que ha sido motivo de muy grata satisfaccion el acto que nos ocupó y las recíprocas declaraciones de todos los compañeros, que indudablemente se inspiraban en sus levantados sentimientos y en el firme deseo de sostener los compromisos á que vamos á obligarnos.

Se encuentra ya entre nosotros el gobernador de la provincia, Sr. Somalo.

Ayer nos hizo General, nuestro apreciable colega *La Union*.

General, no lo somos. Pero aquí, donde hay tanto soldado raso, y gran porcion de pequeños reclutas, nos dá la vanidad alguna que otra vez, de erudirnos en teniente.

Ya veremos, si en lo que queda de el plazo electoral, podemos llegar á capitán efectivo.

Un rasgo de filantropia, digno de hacerse público, acaba de llevar á cabo la respetable casa de los señores Deutchs y Compañia, entregando al cónsul del reino de Italia, Sr. Ravello, 1000 pesetas para el socorro del capitán, tripulantes y viuda del contra-maestre de incendiada goleta *María*, habiéndoles dado la distribucion siguiente:

250 pesetas al capitán.
500 para la desgraciada viuda del contra-maestre.

250 á la tripulacion.

Acciones de esta naturaleza, honran siempre á quien las lleva á cabo.

Tenemos un especial gusto en dar á conocer este acto caritativo, que dá una levantada idea de los bellos sentimientos de que están adornados los dueños de la fábrica de refino de petróleo, *La Británica*.

El Eco, dedica ayer su primera plana al Sr. Administrador de la Fábrica de Tabacos.

No trascurrirán muchas horas sin que se modifiquen las disposiciones que tuvo á bien tomar dicho señor.

La Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia, ha remitido á la Sucursal del Banco de España las cédulas personales y recibos del Impuesto equivalente á los de sal del actual año económico, correspondientes á varios pueblos de esta provincia.

Mañana lunes, debe tomar posesion del cargo de Interventor de Hacienda de esta provincia, el Sr. D. Gervasio Tallo.

El señor Obispo efectuará su entrada en esta poblacion, hoy domingo en carretela descubierta, acompañado del señor Alcalde y autoridades superiores; siendo el trayecto que recorran, plaza de la Misericordia, calle de Valencia, plaza de Santa Teresa, calle de San Vicente, plaza de Alcoy y por la parte derecha de la calle de Mendez Nuñez, llegará al altar erigido al pie de la escalinata del paseo de Mendez Nuñez, donde el señor Obispo será recibido por el Excmo. Ayuntamiento.

El prelado se revistirá de pontifical y bajo palio recorrerá procesionalmente las calles Mayor, San Nicolás y Bonaire, hasta la Colegiata de San Nicolás, acompañado de las dignidades eclesiásticas y las autoridades todas.

Una vez en la iglesia y previas las ceremonias que son de rúbrica, se cantará á gran orquesta un solemne

Te-Deum. El prelado dará la bendicion al pueblo.

A todas estas ceremonias ya podrán acudir los señores de la Comision del Ayuntamiento, que le visitaron en Ciudad Real y Madrid, ya que ayer no pudieron salir hasta el límite de este distrito municipal.

Anteanoche se leyó en el cabildo que celebró el Ayuntamiento, una exposicion de nuestro muy querido amigo D. Manuel Ausó y Monzó, en la cual se compromete á vender para el servicio público, de 100 á 300 metros cúbicos diarios de agua potable, del rico y permanente manantial que posee en su hacienda llamada *Las Alondras*, mediante el ínfimo precio de veinte y cinco céntimos de peseta cada metro cúbico y algunas condiciones altamente favorables para los intereses del Municipio, cuya proposicion ha sido muy bien acogida por los señores concejales.

En el número inmediato tendremos el gusto de publicar íntegra la exposicion del Sr. Ausó.

El Consecuente nos ha llamado periódico borbónico.

El Eco recuerda nuestros pactos patrióticos, y sigue cayéndole la baba por lo que nos ha dicho el órgano de la fusion.

La Union, llama á nuestra desinteresada y noble campaña sobre los sucesos de Elda, *distingos escolásticos*.

El Constitucional, ya nos avisa que va á hablar de este último pueblo y que obremos con gran cautela, cuando solo hablamos por referencia.

Es posible que haya mudado de opinion el conocer nuestro último artículo.

Las Germanias, terminantemente sabe ya que en el distrito de Villajoyosa iremos á las urnas apoyados por los viejos modorados que capitanea don Juan Thous, ante cuya persona doblaremos el espinazo.

¡Lo que saben estas *Germanias* y cómo conoce esto de doblar el espinazo!

5.° Los que llevando dos años de residencia por lo menos en el término del Municipio, justifiquen su capacidad profesional ó académica por medio de título oficial.

6.° Los Pintores ó Escultores que hayan obtenido premio de primera ó segunda clase en las Exposiciones nacionales ó internacionales.

7.° Los Relatores ó Secretarios de Sala Escribanos de Cámara de los Tribunales, upremos ó superiores, y los Notarios y Procuradores, Escribanos de Juzgado y Agentes colegiados de negocios que se hallen en los mismos casos que los del párrafo quinto.

8.° Los Profesores y Maestros de cualquiera enseñanza costeada de fondos públicos.

9.° Los Maestros de primera y segunda enseñanza que tengan título.

Art. 20. No podrán ser electores los que se hallaren en cualquiera de los casos expresados en los párrafos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto del artículo octavo.

CAPÍTULO II.

Del modo de adquirir y perder el derecho electoral.

Art. 21. Al tiempo de promulgarse esta

LEY ELECTORAL

DE 28 DE DICIEMBRE DE 1878,

para

DIPUTADOS Á CORTES.

Títulos III y IV citados en la segunda disposicion transitoria de la ley Provincial de 29 de Agosto de 1882.

TÍTULO III.

De los electores y del censo electoral.

CAPÍTULO PRIMERO.

De los electores.

Art. 14. Solo tendrán derecho á votar en la eleccion de Diputados á Cortes los que estuviesen inscritos como electores en las listas del censo electoral vigente, al tiempo de hacerse la eleccion.

Art. 15. Tendrá derecho á ser inscrito como elector en las listas del censo electoral de la seccion de su respectivo domicilio, todo español de edad de 25 años cumplidos, que sea contribuyente dentro ó fuera del mismo distrito por la cuota mínima para el Tesoro de 25 pesetas anuales por contribu-

... de la Diputación... de Diciembre... de las provincias... de la ley... de Agosto... de la Diputación... de la ley... de Agosto... de la Diputación... de la ley... de Agosto...

... de la Diputación... de la ley... de Agosto... de la Diputación... de la ley... de Agosto...

El Semanario Católico... No, *El Semanario* no nos ha dicho nada.

Pero en un día todo eso

Pónganse de acuerdo nuestras apreciables colegas é imitando á los que van á la fuente para recoger un cántaro de agua de los 180 metros que dá diariamente, el *Sagrat*, colóquense en turno, y vayan atacándonos; así podremos ser corteses y atentos con todos.

¡Quién tiene fuerzas para tantos!

Muy escaso de original debe estar éstos días nuestro apreciable compañero *El Eco de la Provincia*, cuando consagra la mayor parte del número á copiar escritos del diario sagastino y comentarlos con la sana intención de divertirse, escitando el amor propio; pero como el colega es á la vez muy cándido, descubre fácilmente el juego al contrario ó se espone á perder la partida. Téngala, pues, por perdida, que ni hemos de sea juguete de sus travesuras infantiles, ni hemos de repetir—porque así le plazca á *El Eco*—escritos irrefutables,—como la protesta del cuerpo electoral de Alicante,—en la que están probadas las infracciones legales que ha cometido la Junta inspectora del censo.

Si el colega no lo vé así, es por que no quiere, ó porque renuncia á molestar á sus amigos políticos, lo cual, después de todo, nos parece muy caritativo.

El Comité del partido federal de ésta localidad, ha resuelto tomar parte en las próximas elecciones.

Lo celebramos.

Componen la Comisión de fiestas, como Presidente, don Antonio Mandado, y como vocales, los señores Javaloy, Barrera, Senante y Parreño.

Una fiesta agradable es para el pueblo de Alicante, que recibe por vez primera á tan alta dignidad eclesiástica, como el señor Obispo de Orihuela, y parecía natural que toda esta Comisión, fueran á recibirle á las afueras de la población

Pues no pudo ser.

A los dos últimos señores, que han estado en Ciudad Real y en Madrid, temporadas muy largas, no les fué posible ayer dedicar diez minutos á ser corteses con quien pisa por vez primera la tierra de este noble pueblo.

Las Germanías echó á volar la noticia de que los progresistas y nosotros, entraríamos en inteligencias con conservadores y sagastinos, en la elección de diputados provinciales. La recojimos *La Union* y nosotros, y cada uno por su parte, la desmentimos por completo; pero, ayer vuelve á meterse entre las dos cejas la misma idea, y trasladándose á Villajoyosa, supone otra alianza allí, entre moderados y posibilistas!.....

¡Suponer es, querido colega!

Sentiríamos que esa descomunal noticia, le hubiese costado el dinero.

Una cosa buena ha dicho *El Constitucional Dinástico* al contestar á nuestro suelto sobre lo que les ocurre á los presos de Elche: que la junta de Sanidad es la que puede emitir dictámenes sobre las condiciones higiénicas de aquella cárcel

Los demás puntos, no nos toca á nosotros contestarlos, cuando hay Gobernadores en España, con atribuciones bastantes para averiguar el mal que denunciarnos.

Aquí, todo se quiere rechazar *enérgicamente*, cuando hablan las oposiciones, pero lo que hay que rechazar con energía es los abusos del poder.

En *El Cronista* encontramos el siguiente Comité conservador del pueblo de Crevillente.

Presidente honorario, D. Francisco Romero y Robledo.

Presidente efectivo —D. Francisco Lledó Quesada.—Vice-presidente, don Manuel Magro Candela.

Vocales.—D. Antonio Mas y Mas.—don Modesto Gallardo Orts.—D. José Martínez Lledó y D. Antonio Mas Quesada, Secretario.—D. Francisco Gallardo y Gallardo.

Por lo que se vé, han *traspapelado* al ex-alcalde, Sr. Morales.

Con quien se habrá ido ese señor y sus amigos?

Lo averiguaremos.

Se desea un agente para representar en Alicante una manufactura de tubos de hierro forjado, etc. Inútil, escribir si no se tienen ya relaciones establecidas, ni se pueden dar referencias de primer orden. Dirigirse á G. L. Daube y Compañía, Fleet Street, 130; London E. C.

GACETILLAS.

DESPEDIDA.—El aplaudido barítono, D. Manuel Villar, se ha despedido de nosotros para Valencia, en cuyo teatro Principal cantará en la presente temporada.

Que será aplaudido ¿quién lo duda? Deseamos al amigo mil felicidades.

BAILE.—Esta noche de nueve á una de la madrugada, tendrá efecto un gran baile de convite en los salones del Nuevo Recreo Alicantino.

RUIZ DE ALARCÓN.—Esta noche pondrá en escena esta Sociedad, la preciosa comedia, *El esclavo de su culpa*, y la lindísima pieza, *Una broma de sabó*.

Como siempre, estamos seguros que han de recojer gran cosecha de aplausos los entusiastas aficionados de esta sociedad, que se esmeran cada vez más por honrar el arte de Talía.

QUE CONSTE.—La tiple ligera señorita Castillo, desempeñó anoche el papel de marquesa de la preciosa obra *El Juramento*.

El público la recibió con bastante agrado, aplaudiéndola al final del segundo acto, hasta el punto de llamarla al palco escénico, sin duda alguna para animarla en la difícil y escabrosa senda del arte lírico dramático, en la que deseamos que vaya progresando.

RELEVO.—Ayer por la mañana llegó á esta capital, un batallón y la plana mayor del regimiento infantería de San Fernando, que, como saben nuestros lectores, viene á relevar al de Tetuan, el cual salió anoche con dirección á Valencia.

La banda del referido regimiento de Tetuan, queriendo dar una muestra de aprecio hácia nuestras primeras autoridades militar y local, les obsequió anoche con una magnífica serenata, ejecutándose bonitas piezas de su repertorio.

AVISO AL PÚBLICO.—En el salón para limpiar calzado, de Antonio Sanchez, situado en el Pasaje de Amérigo, se vende cera labrada para la fiesta de Difuntos, de superior calidad, por cuenta de la fábrica, velas, blandones de todos tamaños y bujías transparentes y de esperma, á 3 reales paquete.

CORONAS PÚNEBRES.—En la calle de Calatrava 23, peluquería, se han recibido, y también se confeccionan, un gran surtido de todas clases y dimensiones.

Igualmente se elaboran en dicho establecimiento macetas, floreros, jarrones y toda clase de flores artificiales á precios muy módicos.

VARIEDADES.

ALICANTE.

Reuniones de periodistas.—El adiós del Regimiento.—Llegada del Obispo.—Teatro Principal.

I.

Durante la semana que hoy finaliza, los periodistas alicantinos han sabido quemar el más puro incienso en los altares de la amistad y del compañerismo.

En la tarde del domingo último, acudieron á la modesta mansion de un querido compañero, y asociándose al regocijo y plácida alegría de éste, que conmemoraba el más fausto acontecimiento de su vida, en los labios de todos ellos aparecieron las más nobles protestas de union y de amistad inquebrantables, dando un solemne mentís á los que creen que el ardor de las enconadas luchas políticas puede desterrar de los corazones la nobleza de los sentimientos y el lazo sagrado que une á los obreros de la inteligencia.

También en la tarde del último Viernes, en el hogar cariñoso de otro compañero queridísimo, se agruparon los periodistas de Alicante. Allí los congregaba una voz amiga que les pedía su cooperación para fundar una sociedad ó centro de union que estreche más y más los vínculos que enlazan á los hijos del trabajo intelectual, y allí acudieron unánimes, compactos, llevando todos en el alma el santo símbolo de union, la amistad, y en la mente, el emblema sagrado de los hijos del siglo XIX, la fraternidad y el Progreso... ¡Qué hermoso espectáculo el que la prensa alicantina ofrece! ¡Qué alteza de miras y qué elevación de ideas no encierran esas reuniones de los entusiastas obreros de la civilización!...

¡Salud, una y mil veces, hermanos míos.

II.

El «Regimiento de Tetuan,» al despedirse de los alicantinos, ha sabido cumplir con los deberes de la más fina y delicada galantería.

Así nos lo demostró nuestro distinguido compañero el Director de *El Constitucional*, en carta que recibió del Sr. Jefe de dicho regimiento, para que su nombre la diese á conocer á todos los periódicos de la localidad.

Y no se dejaron de cumplir los ofrecimientos de las serenatas, y el bonito paseo de Mendez-Núñez se vió muy concurrido y animado en la noche del Jueves, gracias á los gratos acordes de la digna banda del Regimiento que amenizó tan delicioso sitio, y atrajo á la nata y crema de nuestra sociedad. Ingratitud sería la nuestra si no correspondiéramos á la deferencia del Regimiento de Tetuan, siquiera con un saludo cariñoso de despedida. Reciba, pues, nuestro adiós del alma, y acepte el buen deseo que todos sentimos, porque halle en su nueva residencia la misma cariñosa acogida que entre nosotros ha alcanzado.

III.

Está entre nosotros el respetable Sr. Guisasaola, obispo de esta diócesis. Autoridades, corporaciones y gran número de particulares salieron ayer tarde á recibir á Su Ilustrísima, ofreciéndole los respetos de esta hospitalaria población.

Hoy hará su solemne entrada en ella para lo cual son varios los preparativos que se están haciendo: la tarde será, por consiguiente, de regocijo y de expansion. Regocijémonos y pidamos la bendición episcopal, que no se alcanza, así como así, tan fácilmente. Mientras tanto, si me es permitido, quiero saludar con el mayor respeto y beatitud á Su Ilustrísima.

Oremus.

IV.

El Juramento se cantó en la noche del Viernes en el Teatro Principal, é hice juramento de no decir nada de su ejecución, escepcion hecha de Sra. Rodrigo; quien, tan hermosa como siempre hizo una baronesa muy aceptable y cantó el *raconto*, ó *escena de la flor*, del segundo acto, con mucha afinación y agradable escuela, mereciendo los honores de la repetición, entre los aplausos del público.

Anoche se *toreó*, nuevamente, por lo fino, se nos dió, otra vez, la *castañita*..... ¡Y después nos dirán que hacen caso de las indicaciones y consejos de la prensa!

Para concluir; vamos viendo el mal giro que toma en nuestro coliseo la cuestión de la *claque* y de la *anti-claque*, y moche tememos no se susciten ágras cuestiones que siempre perjudican á todos los que en ellas intervienen. ¡Lograremos que acaben esas discusiones y entretenimientos impropios de la respetabilidad de nuestro teatro?.....»

Así lo espera vuestro atento amigo
Pepin.

Octubre del 82.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados durante el día de ayer.

ENTRADOS.

Balandra Constanca, p. Blasco, de Orán, con efectos.

Vapor-Correo de Alicante, c. Salinas, de Orán, con id.

DESPACHADOS.

Vapor Besós. c. Garteis, para Celta, con efectos.

Laud Milagro, p. Rodriguez, para Valencia con corcho.

Polacra goleta S. Pedro, c. Andren, para Barcelona, con efectos.

CAMAS INGLESAS,

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó cama. ras.—De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

AVISO AL PÚBLICO.

Los Capitanes de los buques americanos, noruegos y rusos, surtos en el puerto, no responden de las deudas que sus tripulantes contraigan en tierra.

Alicante 16 Octubre 1882.

VENTA.

Se vende un huerto situado en la partida de San Blas, lindante en las balsas llamadas de García, nominado de Pascual Navarro.

Para más pormenores y ajuste, calle Calatrava núm. 5, agencia de los coches de Murcia.

VAPOR BARAMBIO.

Saldrá el 23 del actual, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y Compañía.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta tarde, á las 3 y media. —La zarzuela en 3 actos, *Las Dos Princesas*.

Entrada gral., 50 cént. de pta.

Por la noche, la preciosa zarzuela en 3 actos, *La Tempestad*.

Entrada gral. 75 cént. de pta.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA

Pañería y Sastrería Catalana.

Gran Bazar de ropas hechas á medida con elegancia, prontitud y baratura.

LABRADORES, NÚMERO 5

En este acreditado establecimiento se han combinado de recibir ya las últimas y más nuevas novedades fabricadas para la presente temporada de invierno. Géneros especiales para trajes de vestir de todos cuantos dibujos se puedan desear, desde los sumos precios de 40, 45, 50, 55, 60 hasta 175 pesetas uno. Igualmente se han acordado de recibir los nuevos vestidos para gabanes y pardenes de entretiempo. Hay también en esta clase un magnífico surtido de capotes hechas y á medida, desde el más bajo precio de 40, 45, 50, 55, 60 hasta 125 pesetas una. Además de todos los mencionados géneros hay también un surtido colosal en mantas de viaje y cama de todos cuantos dibujos se puedan desear á precios muy económicos.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunion, y S. José núm. 13

Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES

NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE, CATALUNA Y MONSERRAT.

Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Felia, Palamós, Port-Vendres y Gijón, y para Cartagena, Almería y Málaga.
Consignatarios: Sra. C. Ravello é Hijo. — Calatrava, 12.

Fuerzas y Vigor para todos.

UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO

El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS LÍQUIDOS CONCENTRADOS Y PURIFICADOS DE LOS BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por MARIO LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la fealdad y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor Lechaux, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías. — Venta al por mayor en casa de Mario LECHAUX, rue St-Catherine, 161, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

Depósito en Alicante: Farmacias de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, y de la Sra. Viuda de Rodríguez Hernández, Mayor, 22.

Sastrería de «El Siglo.»

Princesa, núm. 13.

En este Establecimiento se confeccionan toda clase de prendas para caballeros, niños y militares, con elegancia, prontitud y economía.

A. GUILLEN MARIN,

18 MAYOR, 16, ALICANTE.
Especialidades en perfumería.

Agua Laferrrière, Bouquet de l'Imperatrice, Belleza, Celeste y Kanaga del Japon, Elixir, pasta y polvos dentífricos de los R. R. P. P. Péné, declivos del Monasterio de Soulas, Elixir Bolot, polvos dentífricos Violet; Sociedad Higiénica y otros, pasta dentífrica Oriza, Rigaud y ma; verdadera pomada gruesa de Oro de Violet; aceite verdaderamente Oriza; extractos ingleses de Athinson; el perfume que se debe; completo surtido en jabones, sobrasiendo el Oriental, Champaka, Oriá, Heno Velontine, Pampadur é Ilangilan. Variedad completa en polvos de arroz y el sin rival Poudre de Lyon de Cachemire; pomada iraníen á 2 rs. onza, variedad en olores; el Non-plus-ultra de los tintes el rey de los es el agua Silvana Vegetal, el único depósito en la provincia es en esta casa. Buenos, la tintura Americana, extracto del agua Silvana, Hamilton, Richard y Navarra.

Además encontrarán en esta casa completo surtido en pulverizadores, abanicos, sombrillas, paraguas, bisutería y quincalla.
Realiza las tiras y entredos bordados, sedas, torzales, felpillas, canas y demás apretos para bordados, medallas, calcetines y corsets con un sesenta por ciento de rebaja. Juguetería desde la más barata á la mejor.

A. Guillen Marin, Mayor 16.

AVISO

Á LAS SEÑORAS ESPAÑOLAS

Acaba de Salir á Luz

EL CATALOGO ALBUN ILUSTRADO

de modas y novedades de la estación de invierno de los

GRANDES ALMACENES del PRINTEMPS

el que será enviado GRATIS Y FRANCO á

cuantas personas le pidieren por carta franqueada a los

Srs JULES JALUZOT & C^o

PARIS

Los derechos de aduana habiendo sido disminuidos por el nuevo tratado, este Catálogo contiene

las nuevas condiciones disminuidas para las espe-

diciones franco de porte y de aduana hasta

la aduana.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Elegir el modo). 30 años de exitosa experiencia.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue de Valenciennes, 102.

Anis de la Torre,

LAS PRUEBAS ES MI GARANTÍA DE LA GRAN FÁBRICA DE LICORES

SOLER Y ROBLEDA



PROVEEDORES DE LA REAL CASA. BARCELONA.

Hállase de venta: Confiterías de Antonio Orozco, Ramon Chorro, tiendas de Ultramarinos de Eduardo Oarrichena y Manuel Gomis, tienda de juguetes de Antonio Botella, tienda de porcelana de Enrique J. Miró y botillería de José Planelles (a) el Gallinero, Fernando Ronda y otros establecimientos de bebidas.

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rótulo la firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Gran depósito

de camas de hierro maqueadas y de taton dorados. San Francisco, núm. 21.

Esta acreditada casa ha recibido un extenso y variado surtido de camas de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, las cuales se dan á plazos, desde 1 peseta, á 2 y 50 céntimos semanales.

También se ha recibido un variado surtido de colchones metálicos, á precios muy reducidos.

21, San Francisco, 21. — Alicante.